



**Sen. Alejandro Armenta Mier**  
**Presidente de la Mesa**  
**Directiva**  
**De la Comisión Permanente**  
**del**  
**Congreso de la Unión.**

**P r e s e n t e**

**Noé Fernando Castañón Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones II y XIV y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, actualice y atienda a la brevedad el Atlas de Peligros y Riesgos del Estado de Chiapas.**

### **CONSIDERACIONES**

El 24 de junio de 2023 se registraron lluvias torrenciales en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas, a causa de estas lluvias al menos siete colonias presentan serias afectaciones<sup>1</sup>. Con base en las imágenes que circulan en



medios de comunicación es urgente tomar medidas de acción coordinadas entre autoridades y la sociedad civil organizada.

Los instrumentos y las herramientas como los programas de prevención comunitaria y las aplicaciones en los smartphones son un medio para prevenir las afectaciones, sin embargo, por algún motivo, en la Encuesta sobre Protección Civil 2021<sup>2</sup> la población respondió mayoritariamente que se encuentra “algo preparada” y “poco preparada” ante una inundación.

Por otro lado, en cuanto a la percepción del riesgo de la población sobre si la ubicación de su casa está totalmente libre de riesgos de inundaciones o está totalmente en riesgo de sufrir una inundación, un aproximado de 160 personas contestaron que están más o menos libres y otras 100 que están más o menos en riesgo. Esta incertidumbre de la población, tanto en la percepción del riesgo como la preparación para reaccionar ante una inundación es el reflejo de un fallo en la generación y socialización de material que facilite la comunicación entre las instituciones y la población.

Aunado a las condiciones climatológicas derivadas de las características propias de la región geográfica en la cual se encuentra la entidad se agravan con la presencia del fenómeno de *El Niño*, que consiste en la elevación anormal de temperatura superficial del Océano Pacífico central, se vincula con lluvias torrenciales e inundaciones en zonas costeras, da como resultado un cúmulo de factores que requieren certeza institucional.

---

<sup>1</sup> Información extraída de Milenio Digital, 2023. Intensas lluvias inundan las calles de Chiapas; corrientes arrastran autos. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fecha: 25 de junio 2023. URL: <https://www.milenio.com/estados/intensas-lluvias-inundan-calles-chiapas-fotos-videos>

<sup>2</sup> Consultada en la Secretaría de Protección Civil de Chiapas (2023). Encuesta sobre Protección Civil 2021. URL: [https://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx/documentos/2021/encuestas\\_2021.pdf](https://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx/documentos/2021/encuestas_2021.pdf)



En concordancia con lo anterior, se exhorta a homologar los criterios de contenido del Atlas a los señalados en la Guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos<sup>3</sup> como:

1. Sistema de información geográfica
2. Mapas de peligro
3. Mapas de susceptibilidad
4. Inventario de bienes expuestos
5. Inventario de vulnerabilidades
6. Mapas de estimación de daños
7. Mapas de riesgos
8. Escenarios de riesgos
9. Información base

Se hace un reconocimiento a las labores del equipo de la Secretaría de Protección Civil por los esfuerzos en la materia que se ven reflejados en el Portal Digital de la Secretaría como lo son la publicación de la Encuesta sobre Protección Civil 2021 en la cual se reflejan datos importantes sobre la labor de la Secretaría y la población de la entidad. Aunque estos son avances significativos, es necesario darle seguimiento a la información generada y con ella, generar estrategias que sumen al objetivo de proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres en el estado de Chiapas.

---

<sup>3</sup> Consultada en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/469329/Guia\\_contenido\\_minimo\\_para\\_la\\_elaboracion\\_de\\_atlas\\_nacional\\_de\\_riesgos\\_CENAPRED\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/469329/Guia_contenido_minimo_para_la_elaboracion_de_atlas_nacional_de_riesgos_CENAPRED_.pdf)



Exhortamos al gobernador del estado a redoblar esfuerzos para reducir las afectaciones que año con año aquejan a la entidad. Por este motivo, consideramos que actualizar los Atlas de riesgos o en su defecto, retomar la actualización diaria del Atlas de riesgo a través del portal digital de la Secretaría de Protección Civil, debido a que la última actualización del Atlas fue en 2019 y en el caso del portal, agosto de 2016.

Por lo expuesto y fundado solicito a esta Soberanía que someta a consideración, la presente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, actualice y atienda a la brevedad el Atlas de Peligros y Riesgos del Estado de Chiapas.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, a veintiocho días del mes de junio de 2023

Atentamente

**Noé Fernando Castañón Ramírez**

**Senador de la República**